

(13) Sobre el epitafio no se desconstuele V, pues si á V. no le da el naipe, á mí suelen visitarme las musas, y satisfaré los deseos de V. con el siguiente.

Aqui bajo esta loza yace inerte

el Congreso de Córtes sepultado:

Congreso inútil, sobre quien la muerte

Descargó *el garrote mas bien dado.*

Gózate, ó caminante de tal suerte,

y al mirarlo de todos despreciado,

Dále, ya que en su vida no hizo nada,

en vez de agua bendita una patada.

MEXICO: 1822.

Imprenta Imperial del Sr. D. Alejandro Valdes.

IDEA DE LA CONSPIRACION

DESCUBIERTA

EN LA CAPITAL DEL IMPERIO MEXICANO.

EN 26 DE AGOSTO DE ESTE AÑO.

Publícase de orden de su Gobierno.

La revolucion de México es entre todas las que han acaecido en nuestros dias la que menos ha costado á la humanidad, ya se atiende á la brevedad del tiempo en que se consumó, ya se considere el corto número de víctimas sacrificadas en ella. Este es un título de gloria que el director de tan extraordinario acontecimiento no podrá perder en el juicio imparcial de sus contemporáneos, ni menos en la pura estimacion de la inflexible posteridad.

La rapidez en la ejecucion de unos planes, que por muy sábiamente que se combinasen era imposible alcanzáran á contentar todos los intereses que nacen en una revolucion política, impidió el influjo que estas causas pudieran tener en el entorpecimiento de la empresa, y sorprendidas las pasiones por la celeridad y brillantez de los triunfos que señalaban la mar-

52
2
cha de la libertad, eran conducidas fácilmente á un término que se veía tan próximo á tocar, sin que un intervalo de reposo ofreciese la oportunidad de calcular las ventajas personales que cada uno de los ambiciosos podía lisonjearse de alcanzar en el nuevo orden de cosas.

Mas cuando perfeccionada la obra con la ocupacion pacífica de la capital, las pasiones antes convertidas al grande objeto de la independencia se sintieron libres de este cuidado, entonces dirijieron toda su actividad al trastorno de los establecimientos destinados á contener los estímulos que las agitaban; y viendo en la consolidacion del orden el mayor obstáculo á la consecucion de sus fines, no hubo arbitrio de que no se valiesen para estorbarla.

Se proclamaron solemnemente los principios tutelares de la libertad: el Gefe del Estado desechó la dictadura que las circunstancias le brindaban: reunió una Junta á la que transmitió el cuidado de convocar el Congreso nacional: estableció una Regencia para el Gobierno interino del Imperio, y confundiendo con los Magistrados que debian á su desprendimiento el ejercicio de sus funciones, cerró los oidos á las seducciones de la victoria, y tal vez á los clamores del interes público, que en aquellas circunstancias parecia exigir menos escrupulosidad en la observancia de unos principios tan benéficos en su justa aplicacion, como

3
perniciosos cuando las pasiones toman á su cargo interpretarlos.

Nada sin embargo bastó á calmar el espíritu perturbador que guiaba á los enemigos del orden en sus tentativas sediciosas: se calumniaron las mas rectas intenciones del primer representante del pueblo: quísose persuadir que sus miras en la creacion de la Junta no eran patrióticas y desinteresadas; y los que sin este establecimiento hubieran alzado el grito clamando contra la tiranía y la usurpacion del poder supremo, hicieron un crimen del acto mas solemne de su renuncia, acaso porque en ella se daba el ejemplo de un desprendimiento que los detractores no estaban ciertamente muy dispuestos á imitar.

Mientras llegaba la época tan deseada de las elecciones, se procuraba extraviar y romper la opinion pública, sembrando doctrinas falsas que aparecian decoradas con el pomposo aparato de la declamacion, medio que en todo tiempo ha servido á los perturbadores de la tranquilidad pública para empeñar al pueblo, tan fácil de alucinarse, en la causa de la *sedicion*. Poco satisfechos de la eficacia de estos arbitrios, los enemigos del estado recurrieron á otros menos disfrazados para apoderarse de las elecciones que en la mayor parte fueron el resultado de sus intrigas, tan descaradas y groseras que solo la casualidad pudo hacer que entre los

*

electos se contasen Diputados dignos de esta honrosa confianza. Bien sabidos son los artificios empleados para excluir del Congreso á los ciudadanos conocidos por su ilustracion, providad y patriotismo: y sin hablar de las escandalosas elecciones de Yucatán, en que se hollaron hasta las reglas de la decencia pública, nadie ignora que la misma capital fué víctima del influjo de un corto número de cabalistas.

Con tales elementos era imposible formar un cuerpo que, constituyendo sólidamente el Gobierno de la nacion, llenase los altos destinos para que se habia convocado. En vano los hombres prudentes y sensatos que contaba el Congreso entre sus miembros, se esforzaron en dirigirlo por la senda de las leyes que el mismo Congreso habia reconocido y sancionado: el principio de la Soberanía absoluta sirvió para autorizar las mas monstruosas usurpaciones; y al mismo tiempo que se proclamaba por fórmula el dogma de la division de los poderes, se deponia á la Regencia, se le intimaban órdenes como á un simple Ministro ó subalterno, y se quitaba el veto, único freno de los Congresos mejor constituidos.

Ya nada faltaba al completo triunfo de la anarquía cuando el suceso de Mayo vino á frustrar las esperanzas mas bien fundadas de sus agentes. La proclamacion del Emperador, este grande acto nacional producido por el con-

curso de todas las voluntades, privó á los autores de la discordia del recurso de organizar sus planes al abrigo de la proteccion del Congreso, y destituidos de todos los medios de dar al establecimiento de la república el aspecto de una sancion legal, acudieron á las conspiraciones y tramas ocultas para subvertir el sistema que la nacion habia adoptado con espontaneo y gozoso consentimiento. El Gobierno seguia incansablemente los pasos de los conspiradores; y aunque nunca temió ver realizadas sus ideas por carecer de combinacion, concierto y armonía, vigilaba con el mayor cuidado en impedir las desgracias de una explosion desordenada. Avisos circunstanciados de los progresos de la conspiracion llegaban incesantemente al Gobierno por los conductos menos sospechosos: otros datos no menos convincentes aumentaban el valor de las deposiciones verbales. El público juzgará por los documentos literales que van á continuacion de este Manifiesto del estado de la conspiracion al tiempo de verificarse las prisiones en 26 de Agosto último.

Si esta medida, á cuya ejecucion debe la Patria su existencia, ha sido censurada por la ignorancia ó la malignidad, el juicio de los hombres sensatos ilustrado con las noticias que ministran los documentos, vengará al Gobierno de la mordacidad de sus enemigos, y acabará de patentizar las miras de estos si hasta ahora

han podido encubrirse á la vista de los incautos.

Que se trataba de trastornar el estado proclamando los principios democráticos mas inadaptables á nuestra situacion, es un hecho que solo podrán negar los que quieran cerrar los ojos á la luz de la evidencia. Mas como sea difícil chocar sin remordimiento con la opinion de todo un pueblo en puntos de su mayor interes, apelan los cómplices ó amigos secretos de la conspiracion al efugio de poner en duda su existencia, ya que las circunstancias no favorecen la osadia de sostener abiertamente la legitimidad de las conspiraciones en gracia del republicanismo. La propagacion de esta doctrina subversiva de todos los gobiernos, tenia su tiempo señalado en los planes de la sublevacion, y por los mismos documentos aparece que los facciosos no habian echado en olvido este punto esencial.

Pero mientras el éxito no se declarase á favor del partido, era preciso buscar pretextos que encubriesen las verdaderas intenciones de sus autores, demasiado cautos para empezar diciendo á la nacion, que su objeto era entregarla á la interminable lucha de la anarquía. Así, constando que las miras no eran otras que destruir el Gobierno monárquico moderado sancionado por el Congreso en su primera sesion, uno de los principales autores de

este proyecto mandado arrestar en consecuencia del descubrimiento del complot, ha querido dar á su alzamiento el aspecto de una defensa legal contra los atentados que imputa al Ministerio en la ejecucion de las prisiones, como si ellas no hubieran sido el efecto de la averiguacion de los planes revolucionarios que conspiraban á la introduccion del sistema republicano, que la nacion estaba tan distante de adoptar, como lo prueba el empeño de los perturbadores en negar ó confundir la evidencia de esta verdad. Ella resulta confirmada por el procedimiento atropellado de D. Felipe de la Garza, con quien contaban los maquinadores de la capital, centro de la revolucion que extendia sus desarregladas ramificaciones á Puebla, Tehuacan, Tulancingo, Valladolid y Nuevo Santander. En este último punto es donde únicamente se ha declarado la revolucion; pero su caudillo, sin contar con la voluntad de los pueblos para el establecimiento de república, y conociendo las invencibles dificultades que ofrece la ejecucion de esta idea, protesta, aunque capciosamente, en sus proclamas, que sus designios no son otros que sostener el Gobierno monárquico y el trono de S. M. atacado, dice, por las intrigas del Ministerio que supone vendido al gabinete Español. Entre todas las imputaciones con que pudiera calumniarse al Gobierno de S. M. esta es de las mas inverosímiles

y groseras, y es preciso que sus mismos inventores al reflejar sobre la torpeza de sus artificios, se avergüencen de parecer en público exhibiéndolos como motivos serios de una sublevación. Ella se ha buscado á toda costa para preparar los caminos á la total disolucion del estado, que seria el resultado indefectible del establecimiento de un órden de cosas contrario á las ideas, á las costumbres, á los intereses, y á la voluntad de la nacion, único apoyo de la legitimidad de los gobiernos. El que ha adoptado el Imperio Mexicano, asegura la libertad de todos sus habitantes sin comprometer su existencia: ofrece la mas inviolable garantía al goce de todos los derechos sin exponerlos al ataque de las facciones: y dando á todos los ciudadanos cuanto en su situacion actual les es posible disfrutar, prepara las mejoras de que no son susceptibles las instituciones nacientes.

Tales son los principios que S. M. ha jurado observar, en desempeño de la alta confianza que la nacion ha depositado en sus manos. Muy distante de faltar á los deberes que ella le impone, declara que no consentirá bajo ningun pretexto, la mas mínima alteracion en las bases del gobierno que el pueblo mira como el apoyo mas sólido de su felicidad, y que dedicado exclusivamente á la conservacion de tan sagrados objetos, castigará *con inflexible rigor al que osare atacarlos.*

APÉNDICE.

El Capitan D. Luciano Velazquez, comisionado por el Gobierno para la persecucion de ladrones en la provincia de Puebla, ácia mediados de Julio último dió parte de que con motivo de las relaciones que le fué indispensable contraer para el mejor desempeño de su comision, habia averiguado que en aquella provincia se trataba de un proyecto de conspiracion combinado con la capital, Tehuacán, Valladolid y otros puntos. Que deseoso de descubrir todo el plan, se dedicó á buscar la cooperacion de un sugeto capaz de proporcionarle todos los conocimientos que necesitaba, y que habiendo hecho eleccion del Alferez D. Adrian Oviedo, en quien encontró todas las cualidades que apetecia, este le facilitó una conferencia secreta con D. Atenógenes Rojas ó Rojano, que era el principal agente de la revolucion en Puebla. Rojas descubrió á Velazquez y Oviedo, que se trataba de proclamar el gobierno republicano á pretexto de sostener el Congreso, y que en México trabajaban activamente en este proyecto el Dr. D. Servando Mier, D. Juan Pablo Anaya y otros varios diputados, de que hizo mencion, ademas de D. Luis Segura, Teniente del Regimiento núm. 11 de caballería, D. Luis Iturrigarria, D. Miguel Lo-

zано, D. Anastasio Cerecero, D. Juan Bautista Morales, el Coronel graduado D. Tomás Castro, y otros varios oficiales y paisanos que existian en diferentes lugares. En esta conferencia se instó á Rojas sobre que escribiese una carta á Segura para saber por su contextacion el estado en que se hallaba el asunto fuera de Puebla, y no conviniendo Rojas en esta propuesta, determinó escribir otra carta á un Teniente Coronel apellidado Ramirez, encargando á Oviedo la entregase á Segura, y segun la disposicion que este hubiese conocido en Ramirez, darle ó no conocimiento de ella. Partió Oviedo á Tulancingo donde aquellos se hallaban, y habiéndole manifestado Segura que no estaba muy satisfecho de Ramirez, recibió é hizo pedazos la carta que le iba dirigida, mandándole saliese para México con una credencial que le dió para el Teniente D. Anastasio Cerecero, á fin de que este lo diese á conocer á los coligados de la capital que lo admitieron en sus juntas á virtud de aquel documento que rompió á su presencia Cerecero. Con tal franquicia concurrió Oviedo á las juntas que se tuvieron á últimos de Julio en casa de Anaya, el 7 de Agosto en casa del padre Mier, el 8 id. en casa de D. Agustín Gallegos, 13 id. en casa de Iurribarria, otra la tarde del mismo dia en casa del Honorable Sr. Miguel Santamaria, 21 id. en la calle de los Tlapaleros, y el 23

en casa de Cerecero. Todas estas reuniones tenían por objeto combinar el golpe que se meditaba contra la persona del Emperador, como el mayor obstáculo á la proclamacion de la república. En la última de dichas reuniones entregó Cerecero una carta abierta á Oviedo para D. Luis Segura: este documento, reconocido ya por el sugeto que lo suscribe, dá una idea circunstanciada del plan de conspiracion, y como tan importante, se inserta á la letra bajo el núm. 1.

Igualmente se copia bajo el núm. 2 otro papel alusivo á los mismos asuntos de la carta que Anaya dictó á Oviedo, y este escribió con tinta simpática.

Cuando el Gobierno decretó las prisiones en 26 de Agosto tenia á la vista, además de estos datos, las declaraciones del Capitan Velazquez, del Alférez Oviedo, de D. Joaquín Morales, oficial de caballería, y D. Manuel Fernandez Aguado. Tenia la confesion lisa y llana de D. José María Bustamante, reo remitido de Tehuacán, que obraba en combinacion con Atenógenes, por cuyo conducto se comunicaban los confederados de México con los parciales de aquel rumbo. Este confidente, pues, descubrió todas las particularidades del plan, reconociendo por suya la carta, en que bajo el enigma de un chinchorro, avisaba á Atenógenes de la gente con que contaba. La declaracion de D. Rafael Gonzalez, en todo

conforme á las constancias existentes, aumentaban su certeza hasta un grado casi de evidencia. En cuanto al padre Mier, todos los datos se reunian para condenarlo como director principal de la empresa: en ella habia trabajado sin perdonar ni el arbitrio indigno de la calumnia, pues en una nota puesta de su letra al papel titulado: *El amigo de la paz*, que remitia para fermentar los ánimos, asienta que el Congreso el 19 de Mayo protextó en sesion secreta contra lo que hiciese en público relativamente á la eleccion de Emperador: hecho notoriamente falso que ha escandalizado á los autores á quienes se atribuye.

Con presencia de tantas constancias, el Gobierno mandó asegurar las personas de los conspiradores, así de los que resultaban principales, como de los que por su conducta, por su odio á las instituciones recibidas, por su furor tribunicio y otros antecedentes fundados tenían contra sí la sospecha de contribuir á lo menos como agentes subalternos en la ejecucion de los planes.

Verificadas las prisiones trató el Gobierno de completar su juicio informativo, y en consecuencia pasó todos los antecedentes á la jurisdiccion militar para este solo efecto. Nombró un Fiscal activo, inteligente y honrado que evacuase con brevedad las infinitas y complicadas diligencias que el asunto demandaba; y

aunque la mayor parte de los reos negó en las primeras declaraciones todos los hechos denunciados, habiendose procedido á los careos, resultó la confesion de muchos, que ó no pudieron resistir á las pruebas con que se les convencía ó no quisieron exponerse á quedar calificados de perjuros. Tal fué D. Anastasio Cerecero, cuya declaracion, marcada con el núm. 3, explica bastante los designios mas secretos de los conspiradores. No solo resultan acreditados por las irrefragables constancias de la causa, sino tambien por la notoriedad pública que habia esparcido la noticia por todos los lugares del Imperio: por una multitud de anónimos que de distintos rumbos venian al Gobierno: por los papeles públicos de la Habana, en que se daba por cierta la existencia de la conspiracion, suponiendo con falsedad á su frente á D. Guadalupe Victoria, como se ve por el Diario de 11 de Septiembre en que se inserta una proclama apócrifa, desconcertada y grosera, fecha en Jalapa á 1 de Agosto, época en que Victoria no se hallaba en Jalapa, ni habia en esta villa y su partido ningun movimiento revolucionario. Tales son los medios con que los enemigos interiores y exteriores se prometian triunfar de la voluntad de toda una nacion decidida á sacrificarse en defensa del Gobierno, y de los derechos que este asegura á todos los ciudadanos.

México Agosto 20 de 822.—Estimado Segura: Luego que se me presentó el Capitan D. Adrian Oviedo con la carta que V. le dió para mí, y me indicó que el objeto principal de su comision era buscar sugetos que pudiesen formar un plan y gefe que pudiera dirijirnos para llevar al cabo la empresa, pasé con él á ver á mis amigos, entre ellos, al Lic. Morales: éste me dió amistad con D. Juan Pablo Anaya, Mariscal de Campo de los antiguos insurgentes, y ahora Diputado, quien nos ha proporcionado relacion con el Sr. Negrete (*) y el Dr. Mier.—Con estos sugetos menos el Sr. Negrete, hemos tenido varias juntas dicho Oviedo y yo para el arreglo de sistema, y el de operaciones, y se ha decidido en cuanto á lo primero, que nuestro único objeto debe ser sostener al Congreso exijiendo que sea libre, porque de este modo comprometemos á los pueblos á que nos ayuden á sostener á sus representantes, evitamos que el Emperador pueda arrancar del Congreso una ley para declararnos traidores ó cosa semejante, tenemos concluida la empresa, un cuerpo representativo que nos gobierne para no caer en anarquía, y estando sostenido el Congreso, estamos seguros de que siendo en su mayor parte de liberales, se declarará por nuestro sistema y adoptará la república federada, consiguiendo así nosotros nuestro intento, sin incurrir en el defecto de constituirnos legisladores como lo hizo Iturbide en su plan de Iguala y tratados de Córdoba.—Para lograr ésto, debemos procurar asegurar la persona y familia del Emperador, y todos los demás que en alguna manera puedan com-

(*) Solo para dar importancia al desatinado proyecto de conspiracion, se hacía sonar en ella el nombre del Sr. Negrete, engañándose unos á otros los imbeciles autores de tan desbaratadas ideas con quiméricas esperanzas que para comprometer á los incautos hacian pasar por realidades en sus delirantes confabulaciones. Notorios son los sentimientos del Sr. Negrete, quien en el mismo asunto de la conspiracion ha dado nuevas pruebas al Gobierno de la honradez que lo caracteriza.

prometer al Congreso, dejando á su disposicion el destino que se le deba dar, y sujetandonos en un todo á sus soberanas disposiciones, excepto en los casos muy urgentes que se hayan de resolver cuando estemos aun en el campo, como sobre dineros para pagos de las tropas ó cosa semejante, de lo que dispondrá una junta nombrada por los gefes y oficiales que contenga la arbitrariedad, así del primer gefe como de los subalternos en esta parte, y que los alivie al mismo tiempo.—En cuanto á operaciones, se ha convenido en que se dé la voz en Perote ó Puebla, porque en esta Provincia y la de Veracruz tenemos el mayor número de tropas decididas, procurando tomar á Puebla por el grande influjo que le dá el nombre de Capital, y fortificar á Zacapuastla, Perote y Puente del Rey, para que sirvan las tropas que saliendo de México han de sorprender la persona y familia del Emperador (*)—Después de acordado esto, el mismo Morales nos dió conocimiento con D. Luis Iturribarria, y éste con el Sr. Santa Maria, Embajador de la República de Colombia, en cuya casa tuvimos otra junta el día de S. Hipólito en la tarde, en la que se manifestó dicho Ministro dispuesto á favorecernos; pero así él como Iturribarria manifestaron cierto interes en que este fuese el Gefe, aspirando no solo á esto; sino á quedar despues de Presidente ó Gefe de nuestra República. Iturribarria propone que las tropas de la Provincia de Puebla pasen á la de Oajaca su tierra, en donde quedamos en contacto con Goatemala, con la que se llama Provincia del Sur que manda Guerrero, y tenemos francos los Puertos para el mar del Sur en donde se hallan Bolívar y San Martin, á quien dice Iturribarria que les escribirá—El Gefe hemos convenido hasta ahora que sea D. Juan Pablo Anaya, quien entregará el mando al Sr. Negrete luego que se halle entre nosotros, porque los demás que se han propuesto ó no quieren ó no conviene que den la voz por las razones que manifiesta la lista que sigue.—El Sr. Negrete no quiere dar la primera voz porque dice, que siendo europeo le es muy facil á Iturbide desconceptuarlo, persuadiendo á las tropas que intenta sostener á los Borbones, y se presta á seguir á Anaya, negandose á hacerlo si es el Gefe Victoria.

(*) Se hallaba S. M. en Tacubaya.